

## **PERFIL DE EGRESO**

- 4.. Identidad profesional y ética.
- A) Asume como principios de su acción, los valores de la humanidad.
  - B) Conoce la orientación filosófica, del sistema educativo mexicano.
  - C) Identifica y valora los problemas de la entidad donde vive, y atiende a los que se relacionan con la educación especial y la integración educativa.
  - D) Identifica y valora los elementos de la tradición educativa mexicana.
  - E) Se compromete con la misión y los principios de la educación especial.
  - F) Posee honestidad profesional.
- 5.. Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de sus alumnos y del entorno de la escuela.
- A) Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y ética del país.
  - B) Reconoce las diferencias individuales y culturales de los niños y los adolescentes.
  - C) Valora la función educativa de las familias.
  - D) Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela.
  - E) Asume y promueve el uso sustentable de los recursos naturales.

### **DIRECCIÓN**

MTRA. ANGÉLICA MEDINILLA PALOMINO

**SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA**  
MTRO. NATHANAEL PÉREZ OCAMPO

**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
MTRO. JORGE ALMEJO SALAZAR

**ÁREA DE DOCENCIA LEP**  
MTRA. EDURNE ALONSO FIERRO

**ÁREA DE DOCENCIA LEE**  
PSIC. ROSA ELENA VELASQUEZ VARELA

**ÁREA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN EDUCATIVA**  
PROFRA. MARÍA ELENA VARELA COTA

**DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA**  
PSIC. MONICA ISABEL MARTINEZ GONZALEZ

Mexicali, B. C., enero 2011.

Elaborado por: Departamento de Psicopedagogía

Av. Churubusco s/n  
Ex Ejido Coahuila  
Tel. 5-66-44-35 ext. 106  
Fax. 5-66-49-35  
Correo Electrónico  
webmaster@bentuff.com



## BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL URBANA FEDERAL FRONTERIZA

LICENCIATURA  
EN EDUCACIÓN ESPECIAL  
ÁREA:  
(ATENCIÓN AUDITIVA Y  
LENGUAJE)



PLAN DE ESTUDIOS 2004

Pensamiento y Acción al Servicio de México

# BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL URBANA FEDERAL FRONTERIZA

El futuro docente responderá a la misión de la educación especial



Esta misión consiste en:

Favorecer el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes que presenten necesidades educativas especiales, otorgando prioridad, proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad, pertinencia y calidad, que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente.

El futuro docente deberá adquirir un conjunto de conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que le permitan ejercer la profesión docente con calidad y con un alto nivel de compromiso, a fin de dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades específicas que manifiestan los alumnos con discapacidad, así como a las de quienes presentan necesidades educativas especiales.



El estudiante desarrollará la disposición y la capacidad para el aprendizaje permanente, basándose en la propia experiencia y en el estudio sistemática.

De la educación especial:

Art. 43.. Apartado IV.. Estimular habilidades y capacidades sobresalientes en los aspectos artístico, deportivo o académico, conjuntamente con el liderazgo y la motivación para la participación comunitaria.

Los rasgos deseables del Nuevo Maestro se agrupan en cinco grandes campos:

## 1. Habilidades intelectuales específicas:

- A) Comprensión y hábito por la lectura.
- B) Expresión oral y escrita.
- C) Planteamiento, análisis y resolución de problemas.
- D) Disposición y actitud para la investigación científica.
- E) Manejo de información de diversas fuentes, uso de la tecnología.

## 2. Conocimiento de los propósitos, enfoques y contenidos de la educación básica.

## 3. Competencias didácticas:

- A) Comprende los procesos del desarrollo físico y psicomotor, cognoscitivo, lingüístico y afectiva-social de niños y adolescentes.
- B) Identifica las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos.
- C) Conoce y aplica diferentes estrategias de evaluación para la adecuada toma de decisiones.
- D) Conoce el campo de formación específica.

## Área Motriz.

- E) Domina los fundamentos, los principios y las finalidades de la educación.